



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 004-2019

REUNIÓN ORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2019

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con cinco minutos del 20 de febrero de 2019, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones
5. Seguimiento a la entrega del informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo correspondiente al año 2018.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados, y su resolución.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia de la Ing. Fernanda Acosta Presidente E, Sra. Ana Jiménez Vocal, Sra. Carmita Borja Vocal E, Sr. Galo Paredes Vocal E, ausente Sra. Carmen Salazar Vocal E.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Interviene la Ing. Fernanda Acosta presidente E quien transmite su saludo cordial y afectuoso, e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por secretaría se da lectura el Acta No 003-2019 del 06 de febrero de 2019 la misma que es aprobada sin ninguna observación.

4. INFORME DE COMISIONES

COMISION DE SEGURIDAD, SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTION AMBIENTAL a cargo de la Sra. Carmita Borja manifiesta quien emite un saludo cordial e informa que con fecha 08/02/2019 participa de la reunión con los presidentes para el análisis del borrador del informe de rendición de cuentas del GADPRP correspondiente al año 2018, el día jueves 14/02/2019 actividades administrativas en las oficinas del GADPRP, 20/02/2019 sesión ordinaria convocada por el Gobierno Parroquial de Panzaleo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



de la Comunidad de Tigualo indicando las razones por las cuales no fue posible la ejecución de la partida asignada a ellos, debido a que como se observa en la ejecución presupuestaria no se dio el cumplimiento de dos partidas como son el alcantarillado en la vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia y la mano de Obra para el adoquinado de la vía transversal de la casa comunal de Tigualo y adjunta los siguientes oficios:

- Oficio recibido de la Junta Promejoras de Panzaleo quien expresa el reconocimiento y a la vez el agradecimiento a todos los miembros del GAD Parroquial de Panzaleo por la ubicación de las tres cámaras de video seguridad ubicadas en nuestra comunidad y el cemento proporcionado para las veredas de las dos calles.
- Oficio recibido de la Comunidad de La Delicia quienes manifiestan que en reunión de la directiva de la comunidad el día 10 de febrero de 2019 han analizado y revisado detenidamente la documentación para la rendición de cuentas correspondiente al año 2018 presentado por la Junta Parroquial de Panzaleo a las diferentes comunidad, mismo que está claro y bien detallado por lo que a nombre de la comunidad exteriorizamos nuestras felicitaciones y deseamos al mismo tiempo se cumpla con todas las obras planificadas para el bien de nuestra parroquia.
- Oficio recibido de la Comunidad de Tigualo quienes solicitan se expliquen la razón por la cual si consta el POA del año 2018 el adoquinado de la vía transversal de la Casa Comunal de Tigualo no se la efectuo y solicitan su ejecución lo más pronto posible.

Por secretaría se informa que se recibe el 20/02/2019 el siguiente oficio:

- Comunidad de Lampata Chasqui quienes sugieren la terminación del cerramiento del cementerio del lugar.

Una vez analizado cada uno de los oficios se resuelve incrementar en el informe el detalle de las partidas no ejecutadas y sus valores correspondientes, así como oficiar a la Comunidad de Tigualo informando los antecedentes de como se ha creado la partida presupuestaria y las gestiones realizadas para la firma del convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el Consejo Provincial de Cotopaxi, también oficiar al Sr. Félix Balseca comunicando las actividades realizadas para las dos obras pendientes de ejecutar en el año 2019, oficios que serán dados a conocer en la reunión de evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas a realizarse el 28 de febrero de 2019 a las 16h00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Panzaleo.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS Y SU RESOLUCION

Se da lectura a los siguientes oficios recibidos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



- Oficio recibido de la Tenencia Política de Panzaleo quien pone en vuestro conocimiento los respectivos estudios para la construcción de cinco reductores de velocidad para la vía Pataín Ulivi y solicitando su ejecución con el objetivo de precautelar la seguridad de los peatones y vehículos que circulen por el lugar. **Se informa que se ha oficiado al Consejo Provincial solicitando la aprobación para la ejecución, los rompe velocidades serán ejecutados por el Contratista.**
- Se da lectura al convenio de delegación de competencias firmado entre el GAD Municipal del Cantón Salcedo y el GAD Parroquial Rural de Panzaleo para la “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA (VÍA LOS GUARANGOS) PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”, y se informa que se iniciaría con el proceso de contratación de la indicada obra.
- Se da lectura al oficio recibido de la Sra. Clelia Larcos informando los daños ocasionados en la vía principal a la entrada a su domicilio por el aflojamiento de la tierra por la obra del alcantarillado.

SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES OFICIOS ENVIADOS:

- Oficio enviado al Señor Fabian Neira Superintendente de Ordenamiento Territorial en respuesta a su oficio N° SOT-DS-0019-2019-O de fecha 18 de enero de 2019 y recibido en la secretaria del GADRP el 04 de febrero de 2019 me permito adjuntar la Evaluación del PDYOT correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 y las actas de su aprobación.
- Oficio enviado al Ing. Héctor Gutiérrez Alcalde GADM Salcedo para solicitar autorice a quien corresponda nos facilite la LÍNEA DE FÁBRICA de la vía Los Guarangos perteneciente a la Comunidad La Delicia de la Parroquia Panzaleo, dicha pedido lo efectuó debido a que en el lugar se realizaran trabajos de repotenciación a través de ELEPCO S.A.
- Oficio enviado al Lcdo. Jorge Guamán Prefecto de la Provincia de Cotopaxi solicitando el equipo caminero (equipo de topográfico, motoniveladora rodillo lis, excavadora, cargadora frontal volqueta tanquero), para la conformación de la base y sub base de la vía transversal de la casa comunal de Tigualo.
- Oficio enviado al Lcdo. Jorge Guamán Prefecto de la Provincia de Cotopaxi informado que, en la vía de ingreso a la Comunidad de La Delicia de la Parroquia Panzaleo, a la altura del estadio del lugar en épocas de lluvia se producen inundaciones debido al desnivel de la vía, por lo que solicito material pétreo para rellenar los lados costados de la vía asfaltada.
- Oficio enviado a la señora Larcos Clelia en referencia a su oficio S/N de fecha 11 de febrero de 2018 recibido en el Gobierno Parroquial de Panzaleo me permito manifestar, que: el pedido fue enviado a los directivos del Barrio San José de Jacho, ya que ellos, como representantes del lugar conoce datos reales de materiales y trabajos ejecutados, cabe indicar que los requerimientos para que

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Galo Paredes emite un saludo cordial y manifiesta que participa de la reunión con los presidentes de barrios y comunidades para el borrador del informe de rendición de cuentas del año 2018, el día miércoles oficina, realizo entrega de comunicados en Curiquingue y Ulivi, el 20/02/2019 oficina y participo de la reunión ordinaria del GADPR Panzaleo.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo de la Sra. Ana Jiménez manifiesta que el 08/02/2019 participa de la reunión con presidentes de barrios y comunidades para el análisis del informe de rendición de cuentas del año 2018 del Gobierno Parroquial, lunes 11/02/2019 oficina, 18/02/2019 oficina, 19/02/2019 oficina, 20/02/2019 participo de la reunión ordinaria convocada por el Gad Parroquial de Panzaleo.

INFORME DE PRESIDENCIA A CARGO DE LA ING. FERNANDA ACOSTA: manifiesta que el día viernes 08/02/2019 participa de la reunión convocada por el Gobierno Parroquial de Panzaleo para el análisis del informe de rendición de cuentas del año 2018 con los presidentes de barrios y comunidades, 11/02/2019 oficina y se acude al Consejo Provincial a dar el seguimiento a los convenios firmados a favor de la Panzaleo, se participa del minuto cívico en el Centro de Salud organizado por la Policía Nacional, 13/02/2019 acudo a ELEPCO por el tema de la iluminación en la Delicia para presionar con la entrega del anticipo al contratista adjudicado para la obra, 14/02/2019 oficina y se envía la documentación al SOT a través de Servientrega a la ciudad de Cuenca, 15/02/2019 acudo a ELEPCO, también se entrega documentación en el Conagopare, al Municipio, 18/02/2019 participo de la reunión en el Centro de Salud, tema a tratar la feria de la salud ha desarrollarse en la Comunidad de Pataín, también se acude al Consejo Provincial a dar seguimiento al convenio de Tigualo, donde supieron manifestar que van a enviar al topógrafo para inicia con la elaboración de los bordillos, seguidamente la maquinaria, en esta obra el GADPRP dotara de la mano de obra para los trabajos por lo que solicita la colaboración de la Sra. Carmita Borja como administradora de los trabajos que posteriormente se realizaran, también se ha coordinado acerca del tema de la construcción de los rompe velocidades en la vía Pataín – Ulivi, hoy día al Municipio donde ya entregaron la delegación de competencias para el alcantarillado de la Delicia y en la tarde sesión ordinaria.

5. SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En este punto se da lectura al oficio recibido el 19 de febrero de 2019 del Sr. Félix Balseca representante de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del año 2018 en donde explica que hasta la fecha establecida se ha recibido 3 oficios oficios y el pedido de su persona en representación de la ciudadanía es que se envíe un oficio a los habitantes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



sean atendido de una manera oportuna y eficaz se lo realice para próximas oportunidades a través de la directiva del barrio.

- Oficio enviado al Lcdo. Jorge Guamán Prefecto de la Provincia de Cotopaxi informado que con fecha 19 de febrero de 2019 se recibe oficio de la Tenencia Política de Panzaleo, donde expone las diferentes reuniones establecidas con moradores beneficiarios del asfaltado de la vía Pataín – Uliví, llegándose a establecer **COMO PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO REDUCTORES DE VELOCIDAD**, por lo que se ha gestionado el estudio respectivo en la mancomunidad de Cotopaxi, por lo que solicito de la manera más comedida se **AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DEL CONTRATISTA** de la obra, cabe indicar la aceptación verbal ante la comunidad del Ing. Haro para la ejecución de los rompe velocidades.

7. CLAUSURA.

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 15h40 pm.

Ing. Fernanda Acosta
PRESIDENTE E
G.A.D.P.R. PANZALEO

Sra. Ana Jiménez
VOCAL
G.A.D.P.R. PANZALEO

Sr. Gale Paredes
VOCAL E
G.A.D.P.R. PANZALEO

Sra. Carmita Borja
VOCAL E
G.A.D.P.R. PANZALEO

Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
G.A.D.P.R. PANZALEO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC 0560017350001**



OF. N° 032-2019 GADPRP
Panzaleo, 27 de febrero de 2019

Sr.
Félix Balseca
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
RENDICIÓN CUENTAS GADPRP AÑO 2018
Presente

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial y afectuoso, por medio de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que con fecha 26 de febrero de 2019, se entrega oficio a la Comunidad de Tigualo informando las gestiones realizadas para la ejecución del convenio entre el GADPR Panzaleo y el GAD Provincial de Cotopaxi, a la vez me permito informar que con fecha 28 de febrero se iniciaran con los trabajos del adoquinado de la vía transversal de la casa comunal del lugar, debido a que con fecha 26 de febrero de 2019 se recibe en la comunidad los 235 quintales de cemento para los bordillos y el adoquinado de la vía, cabe indicar que la razón por la cual no se pudo efectuar la obra en el año 2018 fue porque su ejecución era en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi.

En relación al alcantarillado de la vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia, como no es competencia del GADPR Panzaleo, se ha solicitado al Gobierno Municipal de Salcedo la delegación de competencias, y debido a que con fecha 19 de febrero de 2019 se recibe el documento que autoriza al GADPRP la ejecución de la misma, con fecha 25/02/2019 se realiza la convocatoria respectiva en el portal de compras públicas.

Cabe indicar que como Gobierno Parroquial se ha tratado de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para atender cada uno de los requerimientos de las comunidades, pero al ser obras de presupuestos altos y a la vez por no ser competencia del Gobierno Parroquial, se han arrastrado dichas partidas para el año 2019, esto con la finalidad

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC 0560017350001**



PARROQUIA PANZALEO

de que las mismas sean realizadas de manera legal y que en lo posterior no cause sanciones al Gobierno Parroquial por parte de los organismos de Control.

Adjunto al presente oficio enviado a la Comunidad de Tigualo y el informe preliminar de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial de Panzaleo.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Ing. Fernanda Acosta

C.I. 0503115206

PRESIDENTE E

G.A.D.P.R. PANZALEO



Revisado
27-09-20
[Firma]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC 0560017350001**



OF. N° 029-2019 GADPRP
Panzaleo, 26 de febrero de 2019

Sr.
Elías Malliquinga
PRESIDENTE COMUNIDAD DE TIGUALO
Presente

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, presento mi saludo cordial y respetuoso.

En respuesta al oficio recibido en las oficinas del GADPR Panzaleo, el 18/02/2019 me permito manifestar lo siguiente:

Con fecha 22 de junio de 2018 se recibe oficio de la Comunidad de Tigualo, donde solicitan que la partida asignada en el presupuesto participativo del año 2018 sea considerada para el adoquinado de la vía transversal de la casa comunal para atrás; por lo que el GADPRP oficia al CONAGOPARE COTOPAXI para que nos ayuden con la elaboración de los estudios respectivos, recibiendo los estudios con fecha 20/10/2018.

Los estudios respectivos indican el presupuesto de la obra por \$25330.06 más el 12% IVA; por lo que, el GADPRP al analizar la disponibilidad del presupuesto con respecto a la Comunidad de Tigualo de \$7000,00 resuelve oficiar al Consejo Provincial de Cotopaxi solicitando la firma de un convenio compartido entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial para la ejecución total de la obra.

Con fecha 26 de noviembre de 2018 se consigue la firma del convenio que indica que el GAD Provincial aportara el equipo caminero, materiales (adoquín y cemento), subbase clase 3, fiscalización, y el GAD Parroquial mano de obra calificada y no calificada, encofrados, y material pétreo.

Debido al trámite administrativo que maneja el Consejo Provincial en relación a la adquisición de materiales de construcción a través del portal compras públicas, no ha sido posible la ejecución de la obra señalada anteriormente en el año 2018, cabe indicar que como

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC 0560017350001**



Gobierno Parroquial se ha gestionado de manera permanente en el Consejo Provincial para la realización de los trabajos.

La contraparte del Consejo Provincial de Cotopaxi ha manifestado que con fecha 25 de febrero dotará del cemento y para entregar el adoquín primero se deberá elaborar los bordillos, por lo que el miércoles 27 de febrero de 2018 acudirá el topógrafo para iniciar con los trabajos respectivos, y una vez realizado se recibirá el adoquín.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Fernanda Acosta

C.I. 0503115206

PRESIDENTE E

G.A.D.P.R. PANZALEO



26-02-2018